



ACTA DEL COMITE DE COMPETICIÓN F.M.N.

ASISTEN MIGUEL ÁNGEL CÓRDOVA ÁLVAREZ - Presidente
JOSÉ CARLOS CABELLO LÓPEZ – Vocal
ANTONIO LOPEZ LEOZ – Secretario

ACTA nº 9 / 2022-2023
Reunión : 23.11.22

SANCIONA AL:

PARTIDO : ENCINAS DE BOADILLA - COLEGIO BRAINS
CATEGORIA : JUVENIL MASC
CLUB : COLEGIO BRINAS
SANCIONADO : JUGADOR:MIGUEL SANCHEZ GUTIERREZ

CAUSA :
EN EL MINUTO 5:50 DEL TERCER PERIODO DEL PARTIDO, AL JUGADOR NÚMERO 2 DEL EQUIPO VISITANTE (COLEGIO BRAINS), DON MIGUEL SÁNCHEZ GUTIERREZ, CON NÚMERO DE LICENCIA 0279533C, SE LE MOSTRÓ **TARJETA ROJA** Y FUE EXPULSADO DEL PARTIDO CON SUSTITUCIÓN DISCIPLINARIA POR DIRIGIRSE AL ÁRBITRO DICIENDO: "PARECEIS SUBNORMALES". AL FINALIZAR EL PARTIDO PIDE DISCULPAS REPETIDAMENTE Y DICE "ESTABA TOTALMENTE FUERA DE LUGAR", REFIRIENDOSE A LO QUE HABÍA DICHO.

INFRACCIÓN : LEVE
TIPIFICACION : OFENSAS AL ARBITRO. ART. 18.I.1.h) DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.

SANCIÓN : 2 PARTIDOS, SE TIENE EN CUENTA LA PETICION DE DISCULPAS COMO ATENUANTE, QUEDANDO LA SANCION DEFINITIVA EN 1 PARTIDO.
ART.20.3.d) EN CONCURRENCIA CON EL ART.12.2 DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.

PARTIDO : CUATRO CAMINOS -LATINA IARA
CATEGORIA : JUVENIL MASC.
CLUB : LATINA IARA
SANCIONADO : JUGADOR: MARCOS DEL MOLINO GUTIERREZ

CAUSA : En el minuto 5:50 del primer periodo el jugador número 10 del equipo visitante (Latina - Iara) D. MARCOS DEL MOLINO GUTIERREZ, fue expulsado con sustitución disciplinaria y se le mostró **tarjeta roja** por tirar del gorro de un contrario llegando a hundir la cabeza de éste. Pide disculpas al finalizar el partido.

INFRACCIÓN : LEVE
TIPIFICACION : OTRAS FALTAS DE CONDUCTA DEPORTIVA. ART.18.I.1.n) DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.

SANCIÓN : 3 PARTIDOS, SE TIENE EN CUENTA LA PETICION DE DISCULPAS COMO ATENUANTE, QUEDANDO LA SANCION DEFINITIVA EN 2 PARTIDOS
ART.20.3.d) EN CONCURRENCIA CON EL ART. 12.2 DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.

SANCIONAN AL:

- **Contra este dictamen cabe recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de 10 días hábiles desde la publicación en la web de la FMN**
- **Comuníquese a los Clubes afectados de las sanciones, este dictamen a la mayor brevedad**
- **Aplíquese en el Leverade, por parte de la secretaría de la FMN las sanciones de este dictamen.**



ACTA DEL COMITE DE COMPETICIÓN F.M.N.

ASISTEN MIGUEL ÁNGEL CÓRDOVA ÁLVAREZ - Presidente
JOSÉ CARLOS CABELLO LÓPEZ – Vocal
ANTONIO LOPEZ LEOZ – Secretario

PARTIDO : CUATRO CAMINOS-LATINA IARA
CATEGORIA : JUVENIL MASC.
CLUB : LATINA IARA
SANCIONADO : JUGADOR OSCAR GORDO SORET

CAUSA : En el minuto 1:30 del tercer periodo el jugador número 6 del equipo visitante (Latina - Iara) D. OSCAR GORDO SORET fue expulsado con sustitución disciplinaria y se le mostró **tarjeta roja** por referirse al árbitro con un brazo en alto diciendo "vete a tomar por culo". Abandona la piscina dando gritos y haciendo comentarios que no se entienden y dando golpes a lo que se encontraba. Pide disculpas al finalizar el partido.

INFRACCIÓN : LEVES. OFENSAS AL ARBITRO. FALTA DE CORRECCION EN LA COMPETICION.

TIPIFICACION : ART.18.I.1 h) y f) DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.

SANCIÓN : 2 PARTIDOS POR LA 1ª INFRACCION + 1 PARTIDO POR LA 2ª INFRACCION, TOTAL 3 PARTIDOS, SE TIENE EN CUENTA LA PETICION DE DISCULPAS, QUEDANDO LA SANCION DEFINITIVA EN 2 PARTIDOS.

ART. 20.3.d) EN CONCURRENCIA CON EL ART.12.2. DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.

PARTIDO : CUATRO CAMINOS-LATINA IARA
CATEGORIA : JUVENIL MASC.
CLUB : LATINA IARA
SANCIONADO : JUGADOR : JUAN SIERRA MORENO

CAUSA : En el minuto 2:47 del cuarto periodo el jugador número 4 del equipo visitante (Latina - Iara) D JUAN SIERRA MORENO fue expulsado con sustitución disciplinaria y se le mostró **tarjeta roja** por dirigirse al arbitro mientras le miraba diciendo "eres lamentable". Abandona la piscina dando gritos y haciendo comentarios que no se entienden y dando golpes a lo que se encontraba. En los últimos minutos se coloca en la puerta de entrada, al lado de la mesa, realizando comentarios que no se entienden y escupiendo en el suelo. Pide disculpas al finalizar el partido

INFRACCIÓN : LEVES. DESCONSIDERACION CON EL ARBITRO. FALTA DE CORRECCION EN LA COMPETICION

TIPIFICACION : ART.18.I.1 k) y f) DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.

SANCIÓN : 1 PARTIDOS POR LA 1ª INFRACCION + 2 PARTIDOS POR LA 2ª INFRACCION, TOTAL 3 PARTIDOS, SE TIENE EN CUENTA LA PETICION DE DISCULPAS, QUEDANDO LA SANCION DEFINITIVA EN 2 PARTIDOS.

ART. 20.3.d) EN CONCURRENCIA CON EL ART.12.2. DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.

NOTA: NO SE TIENE EN CUENTA LAS ALEGACIONES DEL ESCRITO DE RECLAMACION DEL CLUB LA LATINA IARA DE 21.11.2022 RESPECTO A ESTA INFRACCION

SANCIONAN AL :

- **Contra este dictamen cabe recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de 10 días hábiles desde la publicación en la web de la FMN**
- **Comuníquese a los Clubes afectados de las sanciones, este dictamen a la mayor brevedad**
- **Aplíquese en el Leverade, por parte de la secretaría de la FMN las sanciones de este dictamen.**



ACTA DEL COMITE DE COMPETICIÓN F.M.N.

ASISTEN MIGUEL ÁNGEL CÓRDOVA ÁLVAREZ - Presidente
JOSÉ CARLOS CABELLO LÓPEZ – Vocal
ANTONIO LOPEZ LEOZ – Secretario

PARTIDO : CN CUATRO CAMINOS-LATINA IARA
CATEGORIA : JUVENIL MASC.
CLUB : CUATROS CAMINOS
SANCIONADO : JUGADOR MARCOS GARCIA MUÑOZ

CAUSA : En el minuto 0:22 del cuarto periodo el jugador número 5 del equipo local (CN Cuatro Caminos) D. MARCO GARCIA MUÑOZ, fue expulsado con sustitución disciplinaria y se le mostró **tarjeta roja** por dirigirse a su entrenador faltándole el respeto diciendo "me cago en tu puta madre". Pide disculpas al finalizar el partido.

INFRACCIÓN : LEVE. OFENSAS AL ENTRENADOR PROPIO

TIPIFICACION : ART.18.I.1. h) DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.

SANCIÓN : 2 PARTIDOS, SE TIENE EN CUENTA LA PETICION DE DISCULPAS, QUEDANDO LA SANCION DEFINITIVA EN 1 PARTIDO.

ART. 20.3.d) EN CONCURRENCIA CON EL ART.12.2. DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.

PARTIDO : CN CUATRO CAMINOS-LATINA IARA
CATEGORIA : JUVENIL MASC.
CLUB : LATINA IARA
SANCIONADO : ENTRENADOR LOANY PEÑA LINARES

CAUSA : En el minuto 2:47 del cuarto periodo el segundo entrenador del equipo visitante (Latina - Iara) D LOANY PEÑA LINARES, se le mostró **tarjeta roja** por protestar una decisión arbitral gritando "esto no es así, no podéis hacer esto", estando levantado y con los dos brazos en alto. Al finalizar el partido pide disculpas al equipo arbitral de forma sarcástica y riéndose.

INFRACCIÓN : LEVE. PROTESTA AIRADA DEL 2º ENTRENADOR CON EXPULSION DEL BANQUILLO. FALTA DE RESPETO AL ARBITRO.

TIPIFICACION : ART.18.I.1.f) DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.

SANCIÓN : 2 PARTIDOS POR LA 1ª INFRACCION + 1 PARTIDO POR LA 2ª INFRACCION, **TOTAL 3 PARTIDOS, SE TIENE EN CUENTA LA PETICION DE DISCULPAS, QUEDANDO LA SANCION DEFINITIVA EN 2 PARTIDOS.**

ART. 20.3.d) EN CONCURRENCIA CON EL ART.12.2. DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.

NOTA: NO SE TIENE EN CUENTA LAS ALEGACIONES DEL ESCRITO DE RECLAMACION DEL CLUB LA LATINA IARA DE 21.11.2022 RESPECTO A ESTA INFRACCION.

- **Contra este dictamen cabe recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de 10 días hábiles desde la publicación en la web de la FMN**
- **Comuníquese a los Clubes afectados de las sanciones, este dictamen a la mayor brevedad**
- **Aplíquese en el Leverade, por parte de la secretaría de la FMN las sanciones de este dictamen.**



ACTA DEL COMITE DE COMPETICIÓN F.M.N.

ASISTEN MIGUEL ÁNGEL CÓRDOVA ÁLVAREZ - Presidente
JOSÉ CARLOS CABELLO LÓPEZ – Vocal
ANTONIO LOPEZ LEOZ – Secretario

SANCIONA AL:

PARTIDO : CN CUATRO CAMINOS-LATINA IARA
CATEGORIA : JUVENIL MASC.
CLUB : CUATRO CAMINOS

SANCIONADO : CLUB CUATRO CAMINOS

CAUSA : NO SE PUEDE IMPRIMIR EL ACTA DEL PARTIDO PORQUE LA IMPRESORA NO FUNCIONA.

INFRACCIÓN :

TIPIFICACION :

SANCIÓN :

NOTA: LOS CLUBES LOCALES VERIFIQUEN EL FUNCIONAMIENTO DE LAS IMPRESORAS ANTES DEL PARTIDO.

PARTIDO : CN TRES CANTOS – CW POSEIDON
CATEGORIA : JUVENIL MASC.
CLUB : CW POSEIDON
SANCIONADO : JUGADOR MANUEL MARISCAL MUÑOZ

CAUSA : EN EL MINUTO 4:04 DEL CUARTO PERIODO EL JUGADOR DEL EQUIPO VISITANTE (CW POSEIDON) NUMERO 3 DON MANUEL MARISCAL MUÑOZ CON NUMERO DE LICENCIA 04866965G FUE EXPULSADO CON SUSTITUCION DISCIPLINARIA Y SE LE MOSTRO **TARJETA ROJA** POR LANZARLE UN MANOTAZO A LA CARA A UN JUGADOR CONTRARIO, SIN LLEGAR A IMPACTAR

INFRACCIÓN : LEVE. FALTA DE CONDUCTA DEPORTIVA

TIPIFICACION : ART.18.I.1. n) DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.

SANCIÓN : 2 PARTIDOS. ART.20.3.d)

PARTIDO : CE ENCINAS DE BOAIDLLA B-LATINA IARA
CATEGORIA : CADETE MASC.
CLUB : CE ENCINAS DE BOADILLA
SANCIONADO : CLUB

CAUSA : LA INSTALACIÓN DE CENTRO ACUÁTICO MUNICIPAL - COLLADO VILLALBA PRESCINDE DE: MARCADOR, PANELES DE POSESIÓN, CORCHERAS LATERALESE. IMPRESORA.

INFRACCIÓN : LEVE. INCUMPLIMIENTO EN LAS CONDICIONES DEL CAMPO DE JUEGO Y LA IMPRESORA

TIPIFICACION : ART. 7.1 DE LAS NORMAS DE WATERPOLO 2022/2023

SANCIÓN : APERCIBIMIENTO. ART.20.3.b) DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.

- **Contra este dictamen cabe recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de 10 días hábiles desde la publicación en la web de la FMN**
- **Comuníquese a los Clubes afectados de las sanciones, este dictamen a la mayor brevedad**
- **Aplíquese en el Leverade, por parte de la secretaría de la FMN las sanciones de este dictamen.**



**Federación
Madrileña de Natación**



Comunidad de Madrid

ACTA DEL COMITE DE COMPETICIÓN F.M.N.

ASISTEN

MIGUEL ÁNGEL CÓRDOVA ÁLVAREZ - Presidente
JOSÉ CARLOS CABELLO LÓPEZ – Vocal
ANTONIO LOPEZ LEOZ – Secretario



- **Contra este dictamen cabe recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de 10 días hábiles desde la publicación en la web de la FMN**
- **Comuníquese a los Clubes afectados de las sanciones, este dictamen a la mayor brevedad**
- **Aplíquese en el Leverade, por parte de la secretaría de la FMN las sanciones de este dictamen.**